



RIO GALLEGOS, 21 OCT 2011

VISTO:

La Nota interpuesta por la Sra. Secretaria de Extensión de la UNPA – Prof. Virginia BARBIERI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la confirmación de las personas designadas como miembros del comité constituido por el Consejo Superior para proponer la línea editorial de la radio FM-UNPA;

QUE mediante Resolución del Consejo Superior N° 108/03 se crea el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la citada norma legal se propone la designación de la Téc. Mariana ALTIERI como suplente del suscripto y reemplazante de la Lic. Iris BERGERO;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

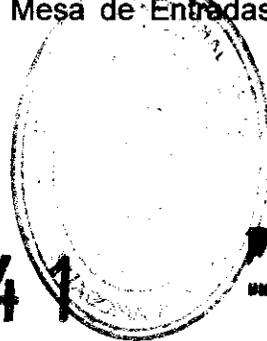
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Téc. Mariana ALTIERI como representante de esta Unidad Académica, en carácter de suplente del suscripto y reemplazante de la Lic. Iris BERGERO, a fin de integrar el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión Universitaria, Consejo Superior, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

541



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG